

BOLETÍN

N° 13

Grupo de Investigación
"Descentralización,
Territorio, Gestión
Regional y Local"



FACULTAD DE
GOBIERNO
UNIVERSIDAD DE CHILE

<http://gobierno.uchile.cl/>

SOBRE ESTE BOLETÍN

Este documento de publicación periódica tiene como objetivo recopilar información de actualidad sobre las temáticas de descentralización, territorio, gestión regional y local. Se destacan elementos de interés para los/las investigadores/as de dichas materias como para el público interesado, destacando publicaciones, actividades de extensión y difusión, opinión y actividad legislativa.

Esta edición corresponde al registro realizado entre el 14/09 y 30/11 de 2022

PRESENTACIÓN

Esta edición número trece del boletín se encuentra enmarcada en el tercer aniversario del llamado "estallido social" y la incertidumbre aún presente expresado en un itinerario claro para la redacción de una nueva Constitución Política. Este momento de espera vuelve a abrir el debate acerca de los límites, temas y mecanismos para la redacción de un nuevo texto. Especial significado adquiere todo este marco en aquellos temas atinentes al área de estudio que nos reúne: la descentralización y el sistema de administración del Estado.

En relación con la actividad legislativa, éste estuvo centrada principalmente en las materias referidas a la transparencia de los gobiernos locales, las repercusiones del dictamen de la Contraloría General de la República que dice relación con el traspaso del personal a honorario a calidad de contrata y el impacto que traería aparejado en la organización municipal, así como la conectividad de las zonas extremas

Este documento se estructura de la siguiente forma: I. Publicaciones, II. Actividades de Extensión y Difusión, III. Opinión y IV. Actividad Legislativa

SOBRE EL GRUPO

Este grupo es parte de un esfuerzo que realiza la Facultad de Gobierno de la Universidad de Chile en fortalecer las capacidades de investigación y generar un espacio de incidencia en los asuntos y actores públicos sobre las temáticas mencionadas.

E-mail de contacto: descentralizacion@iap.uchile.cl

I. PUBLICACIONES Y DOCUMENTOS

A continuación, se destacan algunas publicaciones recientes sobre las temáticas de interés de este grupo:

- El día 02 de octubre el Instituto de Estudios Peruanos publicó un artículo sobre la Descentralización: Los gobiernos descentralizados y los sectores, el cual se encuentra en el siguiente enlace:
<https://iep.org.pe/wp-content/uploads/2022/09/Los-gobiernos-descentralizados-y-los-sectores.pdf>
- Videchea Sampedro, Roque J redactó el artículo “¿Tiene futuro la Dirección Pública Profesional en la Comunidad Autónoma de Cantabria? Entre la institucionalización y la profesionalización”, el cual se encuentra disponible en:
<https://revistasonline.inap.es/index.php/GAPP/issue/view/733/93>
- El 31 de octubre Esperanza Medrano redactó el artículo “Desarrollo De La Participación Ciudadana En La Gestión Municipal, Una Revisión Sistemática”, que se encuentra disponible para su revisión en el siguiente link:
<https://www.innovacienciasbusiness.org/index.php/ISB/article/view/106/90>

II. ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN

A continuación, se presentan algunas actividades de extensión y difusión realizadas por diversas entidades que abordan las temáticas de interés para este boletín:

Fecha	Entidad	Actividad	Enlace de registro
21-sep	Universidad Autónoma de Chile	Seminario descentralización, educación y migración Talca	https://www.youtube.com/watch?v=k-vJcV7ezQc&ab_channel=CentroddeComunicaciondelasCiencias
5-oct	Red de Estudios para el Desarrollo	Seminario: Descentralización y Gestión Pública	https://www.youtube.com/watch?v=hwNsj4PFYRQ&ab_channel=ReddeEstudiosparaelDesarrollo
24-oct	INAP Guatemala	Congreso Centroamericano de Descentralización y Desarrollo Territorial	https://www.youtube.com/watch?v=fxSnHGqcRtw&ab_channel=INAPGuatemala
27-oct	Escuela Nacional de Control	Conversatorio "El modelo de descentralización en el Perú: retos y desafíos"	https://www.youtube.com/watch?v=SiSylDnuGxk&ab_channel=EscuelaNacionaldeControl
10-nov	Creasur, Universidad de Concepción	Webinar: Democracia y descentralización: Una mirada económica global Suiza – Chile	https://www.facebook.com/CreasurUdeConce/videos/5085781408188442/
17-nov	Ministerio de Cultura	Seminario: "Encuentro Políticas de Gestión Cultural para los Gobiernos Locales"	https://www.youtube.com/watch?v=Z_K3N-JrJ9E&ab_channel=MinisteriodelasCulturas
22-nov	Escuela de Administración pública, de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas (FACSE) de la Universidad Católica del Maule (UCM)	Seminario: "Construyendo Escenarios Futuros en las Políticas Públicas Territoriales"	https://portal.ucm.cl/noticias/exitoso-seminario-administracion-publica-celebro-5-anos
24-nov	Centro de Investigación para la Gestión Integrada del Riesgo de Desastre	Seminario: "Hacia una Ley de Costas para Chile"	https://www.youtube.com/watch?v=SGMgRdQO_Lk&ab_channel=CIGIDEN

III. OPINIÓN

Se presentan a continuación algunos escritos publicados en medios nacionales que reflejan la opinión de diversas voces sobre las temáticas de interés de este grupo.

Título	Enlace
Las regiones no pueden esperar que la innovación pública llegue desde Santiago	https://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/columnas/2022/10/26/las-regiones-no-pueden-esperar-que-la-innovacion-publica-llegue-desde-santiago/
Desde la descentralización y la corresponsabilidad	https://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/columnas/2022/10/23/desde-la-descentralizacion-y-la-corresponsabilidad/
Descentralizar a través de la Ciencia	https://www.diarioconcepcion.cl/opinion/2022/09/28/descentralizar-a-traves-de-la-ciencia.html
Protagonistas de la descentralización	https://www.biobiochile.cl/noticias/opinion/tu-voz/2022/10/24/protagonistas-de-la-descentralizacion.shtml
¿El Fin De Las Provincias En Chile? El Debate Inexistente	https://chiledescentralizado.cl/el-fin-de-las-provincias-en-chile-el-debate-inexistente/
¿Para qué sirven los gobernadores?	https://www.latercera.com/la-tercera-sabado/noticia/columna-de-ivan-poduje-para-que-sirven-los-gobernadores/QLM5AHRVW5E5ROKWDE65VXIFFQ
Proyecto de Ley de Presupuestos 2023 y la descentralización regional: un avance en el sentido correcto	https://www.elmostrador.cl/destacado/2022/10/14/proyecto-de-ley-de-presupuestos-2023-y-la-descentralizacion-regional-un-avance-en-el-sentido-correcto/
Nueva Constitución: el rol de los municipios	https://www.biobiochile.cl/noticias/opinion/tu-voz/2022/10/28/nueva-constitucion-el-rol-de-los-municipios.shtml
Tecnologías en zonas rurales: un factor clave en la descentralización	https://www.biobiochile.cl/noticias/opinion/tu-voz/2022/10/05/tecnologias-en-zonas-rurales-un-factor-clave-en-la-descentralizacion.shtml
Una pizca de información sobre los gobiernos regionales	https://www.latercera.com/opinion/noticia/columna-de-ricardo-diaz-una-pizca-de-informacion-sobre-los-gobiernos-regionales/IAISITFGUVCFJGAA2HZX5MFI6Y/
Transición del régimen político territorial en la continuidad del proceso constitucional	https://opinion.cooperativa.cl/opinion/politica/transicion-del-regimen-politico-territorial-en-la-continuidad-del/2022-09-26/135116.html
Sergio Boisier, Genio Y Figura Del Desarrollo Regional	https://chiledescentralizado.cl/sergio-boisier-genio-y-figura-del-desarrollo-regional/
Desarrollo Autónomo De Las Regiones: ¿Meta O Quimera?	https://chiledescentralizado.cl/desarrollo-autonomo-de-las-regiones-meta-o-quimera/

¿Descentralización fiscal para todos?	https://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2022/11/03/descentralizacion-fiscal-para-todos/
La descentralización fallida y la desazón del voto regional	https://ojo-publico.com/3698/la-descentralizacion-fallida-y-la-desazon-del-voto-regional
Fin de los delegados presidenciales	https://www.biobiochile.cl/noticias/opinion/tu-voz/2022/11/03/fin-de-los-delegados-presidenciales.shtml
Segunda descentralización, la gran olvidada	https://www.lavozdelsur.es/opinion/segunda-descentralizacion-gran-olvidada_286726_102.html
Santiago no es Chile: una mirada integral a la regionalización	https://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/columnas/2022/11/02/santiago-no-es-chile-una-mirada-integral-a-la-regionalizacion/
Eterna regionalización	https://www.biobiochile.cl/noticias/opinion/tu-voz/2022/11/21/eterna-regionalizacion.shtml

IV. ACTIVIDAD LEGISLATIVA

En esta sección se sintetiza la selección de actividad legislativa según las temáticas de interés para este boletín. Esta cuenta con dos apartados; en el primero de ellos se abordan sesiones de comisiones legislativas y, en la segunda parte se presentan los proyectos de ley.

A. SESIONES DE COMISIONES LEGISLATIVAS

En el periodo que abarca la presente edición de este boletín, las principales comisiones que abordaron las temáticas de interés fueron: (1) Comisión Permanente de Gobierno, Descentralización y Regionalización del Senado; (2) Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización de la Cámara de Diputadas y Diputados y; (3) Comisión Permanente de Zonas Extremas y Antártica Chilena de la Cámara de Diputados y Diputadas.

A continuación, se presenta la selección de las sesiones de estas comisiones que han tocado temas atinentes al grupo de investigación. Cabe mencionar que las descripciones consisten en una síntesis de las principales opiniones vertidas en dichas sesiones. Para acceder al material oficial de registro se recomienda acceder a los enlaces facilitados a pie de página del Senado y la Cámara de Diputados.

1. Comisión Permanente de Gobierno, Descentralización y Regionalización del Senado

18 de octubre¹

En la sesión realizada el 18 de octubre, se propone invitar en una próxima sesión al Contralor General de la República, con el fin de explicar el dictamen que dice relación con el traspaso del personal a honorario a contrata.

Posteriormente, se inició la discusión en torno al proyecto de Ley sobre publicidad de las sesiones de los Consejos Regionales y Concejos Municipales, en la cual se introdujeron modificaciones. Como la modificación del artículo 1° y segundo y el artículo final.

La discusión se centró entorno al tiempo de vigencia de la ley, la cual se redujo a 2 meses desde que se tramite en la Ley. Se argumentó que algunos municipios pueden no tener los recursos para aplicar la norma, sin embargo, se recordó que existe un compromiso de la SUBDERE para apoyar a todos los municipios que no cuenten con los recursos necesarios para aplicar la ley. De la misma forma se realizó una revisión y se dio cuenta que casi no existen municipios sin página web.

Por otro lado, se plantea que el periodo de vacancia de la ley de un año propuesta por el senado, puesto que los municipios que no tuvieran las condiciones para realizar la aplicación de manera inmediata pudieran realizar las inversiones correspondientes.

Finalmente se aprobó el proyecto pasando a sala, y se levantó el compromiso de que la SUBDERE reafirme su apoyo a las municipalidades que no cuenten con los recursos para aprobar la ley.

2. Comisión Permanente de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización de la Cámara de Diputados y Diputadas

03² y 25³ de octubre

En la sesión realizada el **03 de octubre** se realizó la votación general y particular del Proyecto de ley, de origen en mociones refundidas, en segundo trámite constitucional y con urgencia calificada de “suma”, sobre publicidad de las sesiones de los Consejos Regionales y Concejos Municipales (boletines N° 14.250-06, 14.266-06 y 15.123-06).

¹ Registro audiovisual disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=LgdN1SilKkM&ab_channel=TVSENADOCHILE

² Acta disponible en: https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=261305&prmTipo=DOCUMENTO_COMISION
Registro audiovisual disponible en: <https://www.camara.cl/prensa/Reproductor.aspx?prmCpeid=3314&prmSesId=72511>

³ Acta disponible en: https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=263796&prmTipo=DOCUMENTO_COMISION
Registro audiovisual disponible en: <https://www.camara.cl/prensa/Reproductor.aspx?prmCpeid=3314&prmSesId=72773>

Las representantes de la Asociación Chilena de Municipalidades y de la Asociación Nacional de Gobiernos Regionales en virtud que se encontraban como invitadas para abordar el proyecto relacionado con él a (boletín N°15222-06) emitieron su experiencia en sus respectivas entidades en relación con la publicidad de las sesiones.

La alcaldesa de Villa Alemana, señora Javiera Toledo manifestó que la municipalidad de Villa Alemana realiza la transmisión de sus sesiones por las redes y que están son abiertas para las y los vecinos que quieren ser espectadores de forma presencial. Al ser transmitida por las diversas redes del municipio queda registro de estas mismas.

La gobernadora regional del Maule, señora Cristina Bravo explicó que por decisión del pleno del concejo se decidió por votación no transmitir las sesiones del consejo Regional, aunque fue uno de sus compromisos al asumir el cargo.

La idea del proyecto de Ley fue aprobada en general de manera unánime. En relación con la votación en particular el texto del proyecto de ley recibió tres modificaciones:

“1.- De las diputadas señoras Marta González (presidenta), Clara Sagardia y Carolina Tello; y de los diputados señores Juan Fuenzalida, Johannes Kaiser, Cosme Mellado y Renzo Trisotti, para intercalar en los numerales 1 y 2 del artículo primero, a continuación de la expresión “página web institucional” la siguiente frase: “y o en alguna plataforma de libre acceso en internet, haciendo constar el enlace a la misma en la página institucional o en otras plataformas oficiales de información al público,”.

2.- De las diputadas señoras Marta González (presidenta) y Carolina Tello; y del diputado señor Rubén Oyarzo, para sustituir en los numerales 1 y 2 la expresión “de un año” por “mínimo de 3 años”.

3.- De la diputada señora Marta González (presidenta) y del diputado señor Johannes Kaiser, que reemplaza en el artículo final la expresión “un año” por “2 meses”.

Los numerales 1 y 2 del artículo primero en conjunto con las indicaciones 1 y 2 fueron aprobadas con unanimidad, Y el artículo final del proyecto, conjuntamente con la indicación N°3, este fue aprobado por unanimidad.

Antes de su aprobación, se abrió el debate en torno al plazo para la entrada de vigencia de la ley y finalmente se acordó un plazo de dos meses para la implementación de esta misma.

En la sesión realizada el **25 de octubre** tuvo como objetivo analizar la implicancia en las municipalidades el dictamen de la contraloría que el personal de honorarios con más de dos años en el cargo pase a contrata. Para ello se invitó al Subsecretario de Desarrollo Regional y la presidenta Asociación Chilena de Municipalidades.

La presidenta Asociación Chilena de Municipalidades menciona que el dictamen genera perjuicios en su aplicación a los municipios sobre todos en el ámbito presupuestario, por lo que requiere una solución más pronto. Se indica que este dictamen que establece un nuevo criterio para la contratación de honorarios en el sector público y criterio aplica a las contrataciones realizadas por el ítem gastos en personal de los presupuestos honorarios y se establece normas de aplicación diferidas. El dictamen también extiende el régimen de excepción de renovaciones de reemplazos.

Adicionalmente menciona los principales problemas que genera el dictamen en los municipios:

- 1) Conflicto con el inciso 4° del artículo de la ley 18.883: Se impone una obligación de incorporar a contrata a todos los trabajadores que se encuentran en base a la cuenta

2103, sin considerar que el presupuesto máximo para el personal a contrata corresponde al 40% del personal de planta. Lo que significa una infracción.

- 2) Una de las garantías de la autonomía municipal es la autoorganización conforme la ley y la constitución. Por lo que los municipios gozan de establecer libremente y conforme a las particulares de los municipios su estructura interna y sus plantas de personal. Con este dictamen interfiere con esta autonomía al imponer exigencias interpretativas mayores a las previstas en la legislación
- 3) El dictamen reconsidera parcialmente dictamen 163171 las contrataciones a honorario en el programa de reforzamiento de atención primaria consideran las contrataciones permanentes en los municipios resultando aplicables el proceso anteriormente analizado. Es decir, incorpora a los trabajadores honorarios de la atención primaria lo que genera un problema aún mayor.
- 4) La principal preocupación son las sobre implicancias que trae el dictamen, ya que no solo se trata del aumento del déficit estructural de los municipios, sino que las repercusiones sociales y políticas que esta situación puede arrastrar ante las graves consecuencia de la casuística propias del mundo local y para quienes generaron esta interpretación.
- 5) El costo adicional de aplicar el dictamen supone una cifra muy alta.
- 6) No existe un protocolo para realizar el traspaso, por lo que los municipios tendrían que decidir a quien se debe traspasar primero.

El subsecretario coincidió con la presidenta, y mencionó que se han tenido conversaciones en relación con el dictamen y se está realizando levantamiento de información pensando en una solución en relación con el reajuste de la Ley de Presupuesto Público. Asimismo, indico que el ejecutivo resuelve la ley de presupuesto por la vía de establecer un mecanismo de ingreso por esta categoría a través de un número determinado de funcionarios que pasan a la modalidad, es decir, establece una transición para llegar a un régimen para el nivel central, sin embargo, no necesariamente es aplicable a nivel subnacional puesto que existe una autonomía financiera, los mecanismos y las discusiones en esta temática son distintos. Por lo que menciona que hay que buscar una fórmula de solución a las problemáticas mencionadas, y que se está trabajando en una mesa de coordinación entre la DIPRES y SUBDERE donde se están evaluando modelos.

Finalizada la presentación se tomaron las palabras de los diputados presente y se llegó a un consenso que es un problema que hay que mirar y se debe continuar con el análisis en esta materia.

3. Comisión Permanente de Zonas Extremas y Antártica Chilena de la Cámara de Diputados y Diputadas

17⁴ de octubre

En la sesión realizada el **17 de octubre** se recibió a la Asociación de Municipalidades de la provincia de Palena, para exponer los siguientes temas:

- Conectividad entre la provincia de Palena y la capital regional y los subsidios en transporte marítimo y aéreo.
- Conectividad entre Puerto Montt y Chaitén.
- Subsidios aéreos para habitantes de provincia de Palena.

El presidente de Asociación de Municipalidades de la provincia de Palena señor Alejandro Avello Bascur comienza la presentación mencionando que se encuentran en una ubicación geográfica muy singular en la región de los lagos. Además, indica que existe un déficit de inversión pública, lo que implica que la conectividad es fundamental porque todo lo que llega debe cruzar Puerto Montt aumentando los costos. Por lo que señala que se debe tener los mismos grados de conectividad, puesto que se depende para realizar las actividades económicas. Post pandemia dio cuenta que algo está pasando con la conectividad, lo que complica a los turistas a llegar y también el tema de transporte se dificulta. Añade que el subsidio que le otorgue el estado al transporte es vital para que la industria se mueva, y que los servicios de transportes que entregan conectividad muchas veces no cuentan con la capacidad de responder a la demanda que se produce en el verano, por lo que muchas veces los turistas se ven impedidos en llegar como también los residentes se sientan atrapados en el territorio. En este ámbito se indica está trabajando en una mesa en conjunto con el SEREMI. Dicho lo anterior, se solicita considerar nuevos subsidios de transporte para generar condiciones de igualdad para transportarse en el territorio.

El alcalde de Chaitén, señor Pedro Vásquez, menciona que la conversación en esta materia la han trabajado hace 1 año con la Asociación de Municipalidades de la provincia de Palena y el tema de la conectividad para el desarrollo es fundamental y también con la conectividad al interior de las comunas.

Por otro lado, la alcaldesa de Hualaihué señora Cristina Espinoza indica que no existen subsidios y aviones para llegar a la comuna por lo que se encuentra aislada cuando hay temporales. Asimismo, en el periodo de vacaciones existe complejidad en la ruta bimodal puesto que hay filas de vehículos, lo que ha sido conversado con el ministerio de transporte. Señala además que en su comuna los asistentes de educación no reciben la asignación por zona, lo que es desigual. Así mismo comenta que el presupuesto municipal representa solo un 72% de los habitantes de la comuna, lo que es insuficiente para un año y se ha complejizado para realizar las gestiones municipales.

El alcalde de Palena, señor Julio Delgado recalca que el territorio es complejo y no es fácil sobrellevar el aislamiento y la falta de conectividad. Se solicita una inyección de recursos tanto en los subsidios como en ámbitos de conectividad para fomentar el desarrollo de la comuna. Señala que hay tramos de la bimodal que pueden avanzar para mejorar la conectividad y avanzar en los tiempos de espera.

⁴ Registro audiovisual disponible en:

https://www.youtube.com/watch?v=d8YnyXWNtk0&t=2493s&ab_channel=DiputadasyDiputadosdeChile

El concejal de Chaitén, señor Bernardo Riquelme menciona las condiciones complejas de desarrollo de la provincia dada la conectividad, por lo que indica que hay que revisar el desarrollo del país en general. Señala que el subsidio debe ser diferenciado puesto que los costos y las condiciones no son las mismas que otras regiones. Además, invita a la comisión a ir a la provincia para conocer la realidad del territorio.

La concejala de Futaleufú señora Alejandra Torres comparte la palabra de los invitados y señala que los servicios básicos en la provincia son los más caros de Chile, además de tener que viajar para usar los servicios de salud puesto que los hospitales de la provincia están calificados como de baja complejidad. Asimismo, señala que el subsidio debe realizarse a la demanda en transporte aéreo que no se ha aumentado en 10 años, lo que impide a los residentes viajar en situaciones de salud complejas. También se sufre un colapso en la ruta bimodal en el verano.

El concejal de la municipalidad de Panela, señor Mario Galindo señala que si mejora la conectividad se mejora en diversos ámbitos y deben recurrir a otros lugares cercanos a la provincia para recibir atención médica. También para realizar sus estudios deben ir a otros lugares lo que significa un desembolso mayor.

La concejala de Hualaihué, señora Yanina Vargas, recalca la condición de aislamiento y de falta de oportunidades en la provincia y señala que la comuna vive los mismos problemas a pesar de estar próximo a Puerto Montt, por lo que la conectividad es fundamental. Un ejemplo de la complejidad de la conectividad es que actualmente hay solo dos transportadores funcionando lo que hace que colapse todo el año en periodo de vacaciones, sino que también los fines de semana largos. Por lo que se deben realizar políticas de estado efectiva para las zonas extremas y su desarrollo integral.

7 de Noviembre⁵

En la sesión realizada el 7 de noviembre se recibió a la Mesa del Sector Público de Magallanes, quien expuso la preocupación de la disminución de los beneficiarios por el bono de complemento por zona puesto que está pensado para 11900 funcionarios y actualmente lo reciben solo el 12% según los últimos datos del pago de dicho bono. Se menciona que una problemática de la entrega de este bono es el hecho que no excluye la asignación por zona por lo que queda mucha gente excluida de la renta inferior a línea de corte. Por lo que existe un compromiso de entregar el bono a quienes se encuentran excluidos.

Se indica que se demanda que el bono se mantenga para el año 2023, que en la línea de corte se incluya la asignación por zona y además de ampliar el monto.

En relación con la presentación la comisión acuerda oficiar para la permanencia del bono y el aumento de bono.

Finalizada la presentación, comienza la exposición de representantes de distintas asociaciones y universidades con el objeto de analizar la situación de las universidades estatales de las zonas extremas

⁵ Registro audiovisual disponible en:

https://www.youtube.com/watch?v=YY3bAkNpQaQ&ab_channel=DiputadasyDiputadosdeChile

del país. Se indica que una de sus demandas es que en lo que se refiere a la asignación por zona en las Universidades Extremas contribuya el Estado, dado que actualmente es autofinanciado por las Universidades. Una de las mayores problemáticas para dicha asignación es la condición de aislamiento.

Asimismo, las universidades de las Zonas Extremas que se puede entregar el aval del estado, lo que bajaría los costos de endeudamiento. Otro tema es que en la ley de presupuesto se solicita una razón de deuda de patrimonio, lo complejo es que existen deudas por pagar que se ejecutan mes a mes del estado, y el cálculo que considera hacienda esto como pasivo y por tanto es probable que se niegue un mayor endeudamiento. También las universidades estatales deben pagar derechos municipales por lo que se solicita estén exentos de este pago. Por último, se solicita que los requisitos para formar profesores se flexibilicen.

B. PROYECTOS DE LEY

- **Proyecto de ley que modifica la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, para mejorar la transparencia, difusión y participación ciudadana en las sesiones de los concejos municipales.**⁶.

Este proyecto de ley, que se describió la edición pasada se encuentra en tercer trámite constitucional, en el cual se aprobaron las modificaciones pasando a sala

V. NOVEDADES

DONDE TE ENCUENTRES
CLASES ONLINE
SINCRÓNICAS

DIPLOMAS DE
POSTÍTULO
POSTULACIONES 2023

CONOCE NUESTROS
DESCUENTOS VIGENTES EN:
WWW.DIPLOMASUCHILE.CL

FACULTAD DE
GOBIERNO
UNIVERSIDAD DE CHILE

Un paso adelante en innovación para el futuro

Se abrieron las postulaciones para los diplomados impartidos por la Facultad de Gobierno. Los cuales contemplan 4 áreas: Gestión Pública, Género y Diversidad, Medio Ambiente y Planificación Territorial, y Seguridad Ciudadana.

Para mayor información de los programas disponibles [AQUI](#)

⁶ Detalle en: <https://www.camara.cl/legislacion/ProyectosDeLey/tramitacion.aspx?prmID=15637&prmBOLETIN=15123-06>

VERSIÓN 2023-2025

MAGÍSTER EN GESTIÓN Y DESARROLLO REGIONAL Y LOCAL

POSTULACIONES ABIERTAS

CONOCE NUESTROS DESCUENTOS VIGENTES EN:

WWW.GOBIERNO.UCHILE.CL

MAGISTER EN PROCESO DE
EVALUACIÓN PARA ACREDITACIÓN



FACULTAD DE
GOBIERNO
UNIVERSIDAD DE CHILE

De la misma forma, el Magíster en Gestión y Desarrollo Local y Regional (MAGDEL) de la Facultad de Gobierno de la Universidad de Chile, a cargo de la Coordinación del académico Sergio Galilea Ocón abrió sus postulaciones.

El programa tiene una orientación profesional y un carácter multidisciplinario. Apunta a profesionales vinculados al accionar de los Gobiernos Regionales y municipios para formar postgraduados de alto nivel, en un conjunto de competencias de gestión y de conocimientos específicos en torno al desarrollo territorial.

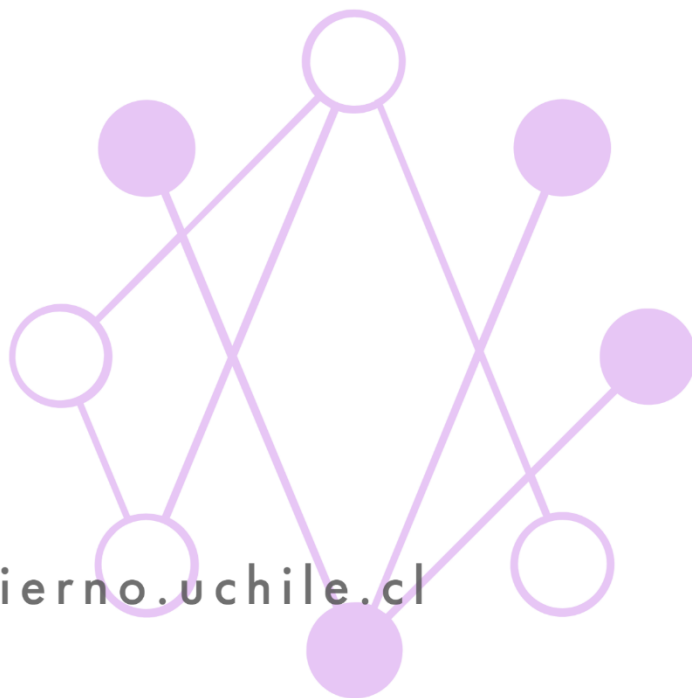
Para ello se busca:

- Formar profesionales en la frontera del conocimiento en el Desarrollo y la Gestión Territorial, con privilegio en el debate academia actual y considerando las mejores prácticas latinoamericanas al efecto.
- Dotar a los egresados de capacidades y competencias para abordar y dar solución a las demandas de las comunidades regionales y locales, en un contexto democrático, socio participativo y de respeto a la diversidad y la inclusión social.
- Generar una masa crítica profesional que desarrollen conocimientos propios en la gestión de los Gobiernos Subnacionales, que promuevan el pensamiento crítico al respecto.
- Potenciar el desarrollo territorial nacional mediante políticas y prácticas de gestión basadas en el conocimiento y la evidencia empírica, las mejoras del desarrollo institucional vigente y una apropiada factibilidad social y política para estrategias territoriales transformadoras.

Entérate de los detalles sobre las próximas versiones [AQUÍ](#).

¿QUIERES FORMAR PARTE DE NUESTRAS ACTIVIDADES?

Envíanos tus datos a
descentralizacion@gobierno.uchile.cl



Integran este grupo: José Viacava Gatica (académico Facultad de Gobierno y coordinador del grupo), René Saa Vidal (académico Facultad de Gobierno), Sergio Galilea Ocón (académico director del Centro de Análisis de Políticas Públicas y Coordinador del Magister en Descentralización y Gestión Regional y Local Facultad de Gobierno), Rodrigo Egaña Baraona (académico y director de Asuntos Económicos y Gestión Institucional Facultad de Gobierno), Marcelo Ramírez Valenzuela (docente en Escuela de Gobierno y Gestión Pública), Christian Quinteros Flores (docente en Escuela de Gobierno y Gestión Pública y profesor en la Universidad Católica del Maule), Gladys Camacho (académica Facultad de Derecho de la U. de Chile), Natalia Muñoz Chiu (académica Facultad de Derecho de la U. de Chile), Miguel Contreras Alonso (académico Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la U. de Chile), Gerardo Ubilla Bravo (académico de la Facultad de Ciencias Agronómicas de la U. de Chile), Guillermo Díaz López (académico del Centro de Estudios del Desarrollo Regional y Políticas Públicas, Universidad de Los Lagos) y Claudia Pérez (asistente del grupo).